



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **45808 CD-PRO-EVOLUCIÓN** del diputado Chumpitaz, por el cual se solicita disponga informar respecto del Programa Nacional de Seguridad del Bombero Voluntario y su aplicación en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto del "Programa Nacional de Seguridad del Bombero Voluntario" lo siguiente:

- a)** cantidad de bomberos voluntarios en la Provincia;
- b)** cantidad de bomberos voluntarios accidentados en el transcurso del presente año;
- c)** tipo y monto de subsidios otorgados a las víctimas; y,
- d)** si se programaron capacitaciones para prevenir accidentes y de qué modo se instrumentaron las mismas durante el año en curso.

Sala de la Comisión en Zoom, 22-12-2021.

**FIRMANTES: CANDIDO – BASILE – DE PONTI – CATTALINI –
PINOTTI**